Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026362020011954 Id: 2519400
Folios: 2 Fecha: 2026-03-27 15:13:19
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

PARA: **EDILSON ARENAS SILVA**
Director Administrativo

DE: **BISMARCK ANDRÉS RODRIGUEZ FORERO**
Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Referencia 1: **Contrato No. 23001091 H4 de 2023** cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE RODAJE, MEJORAMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD INCLUYE CANALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DELETICIA, AMAZONAS (VF)"

Referencia 2: **Contrato No. 23001211 H3 de 2023** cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL CONST CALLE RODAJE, MEJOR DE FRANJAS DE SEGURIDAD INCLUYE CANALES Y EL SUMIN E INSTA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS DE AYUDAS VISUALES DEL ATO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS(VF)"

ASUNTO: Solicitud de Modificatorio No. 1 (Prórroga y Adición) al Contrato de Consultoría No. 23001211 H3 de 2023.

Respetado Doctor Arenas:

De manera atenta se da traslado de la documentación que da soporte a la MODIFICACION No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA de la Referencia 2, relacionada con la **solicitud de Modificatorio No. 1 (Prórroga y Adición)**, del contrato de interventoría No. 23001211 H3 de 2023, solicitud que fue examinada y avalada, como indica el Supervisor del contrato de Interventoría No. 23001211 H3 DE 2023 en su comunicación con Radicado 2026362020011122 Id: 2514034 del 20 de marzo de 2026, encontrando que la solicitud y aval se encuentra conforme y cumple con los requisitos exigidos para el trámite, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.4.1 "ADICIÓN" y 2.3.4.2 "PRÓRROGA" del Manual de Contratación adoptado mediante resolución No. 02059 del 20 de septiembre de 2024.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad técnica de garantizar la continuidad de la vigilancia y control integral durante la prórroga de cuatro (4) meses requerida por el contrato de obra principal (No. 23001091 H4 de 2023). Lo anterior obedece a la complejidad logística de importación, nacionalización e instalación de los

equipos especializados de ayudas visuales (Ítems NP12 a NP38), esenciales para la seguridad operativa del **Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia**.

Las condiciones de la modificación propuesta son las siguientes:

- **Prórroga:**
 Ciento veinte (120) días (4 meses), extendiendo el plazo de ejecución hasta el **04 de agosto de 2026**.

- **Adición:**
 Trescientos nueve millones sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos M/CTE **($309.069.253,00)**.

Relación de Documentos Soporte

Tal como se detalla en el expediente administrativo, se anexan los siguientes soportes que avalan la viabilidad de la solicitud:

1. **Oficios de Solicitud:** Comunicaciones de la firma interventora justificando la ampliación de plazo y recursos.
2. **Documentos Contractuales:** Minuta del contrato, propuesta económica, acta de inicio.
3. **Formato 69 (Solicitud de Modificación Contractual):** Documento con la justificación técnica, legal y económica detallada.
4. **Plan de Cargas (Anexo Excel):** Memoria de cálculos de costos de personal (Dirección, Residencia, Especialistas y Apoyo), costos indirectos y gastos reembolsables.
5. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):** Documento de disponibilidad presupuestal para el valor de la adición.

Esta ordenación del gasto queda atenta a cualquier inquietud o requerimiento adicional que se considere necesario para dar continuidad al trámite de perfeccionamiento de la presente modificación contractual.

La documentación puede ser consultada en el siguiente enlace: Mod 1

Atentamente,

BISMARCK ANDRÉS RODRIGUEZ FORERO
Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Proyectó:
Miguel Leonardo Castellanos Rivera
Supervisor Contrato de Interventoría 23001211 H3 2023

Revisó:
Diana Paola García Rodríguez
Abogada Contratista, DIAA

Aprobó:
Hayder Julián Suárez Zamudio
Coordinador Grupo Infraestructura Centro Sur – Noroccidente, DIAA